

Agenda mantiene pausado juicio por muerte de Luany

La Semana Santa demoraría el proceso, Cartago



El juicio valoraría una nueva sentencia en contra de Mejía

El Tribunal Penal de Cartago aún no establece la fecha para del juicio que revalorará la sentencia que se dio en contra de Kenneth Enrique Mejía Chavarría, a quien condenó a 19 años de prisión por la muerte de Luany Valeria Salazar Zamora, asesinada en junio de 2020 en La Unión, Cartago.

El 12 de julio de 2021, los jueces encontraron responsable a Mejía de los delitos de homicidio simple y hurto agravado en contra de Salazar, sin embargo, la medida quedó anulada, por lo que un nuevo Tribunal valorará el caso.

“Se declaran sin lugar los recursos de apelación de sentencia promovidos por el defensor particular del imputado y por el Ministerio Público. Se declara parcialmente con lugar el primer motivo de la impugnación formulada por la parte querellante y actora civil, en cuanto a la determinación de los hechos y su calificación jurídica”, indicó el Tribunal.

Según supo DIARIO EXTRA, el contradictorio estaría para arrancar después de Semana Santa, ya que la institución cierra durante los cinco días durante esta celebración.

El tribunal brumoso está en el proceso de organización para definir qué día y qué sala se usará para el debate. Ante dicha situación, Mejía deberá descontar nuevamente 6 meses de prisión preventiva, que irían del 16 de marzo al 16 de setiembre.

CASI UN AÑO

A casi 8 meses de la primera sentencia, Joseph Rivera, representante de la familia, dijo al Periódico de Más Venta de Costa Rica que en aún no tienen fecha establecida para el nuevo juicio, pese a que ya consultó directamente en los Tribunales.

“Tienen que señalar un nuevo Tribunal, para explicar a los jueces porqué Kenneth Mejía le tienen que aumentar la pena máxima a 35 años de prisión por el homicidio”, explicó.

Rivera mencionó que el debate será más rápido, inclusive en un mismo día se podría conocer el por tanto.

“Una vez que se haga eso, los jueces pueden deliberar ese mismo día o tomar otra plaza prudencial de 5 a 10 días para dictar nuevamente la sentencia”, acotó.

LARGA ESPERA

El abogado querellante dijo que la pena dada por el Tribunal de Cartago por el delito de homicidio simple será el principal punto de discusión del contradictorio.

“Ya se logró demostrar la culpabilidad de Kenneth, va ser superrápido porque le rechazaron la apelación al abogado defensor y al Ministerio Público, yo tengo que explicar por qué hubo alevosía”, recalcó.

Rivera habló también sobre lo difícil que ha sido el proceso para la familia ofendida, por lo que esperan tener una pronta respuesta.

“Se va discutir que él se valió de la vulnerabilidad de la víctima, que la sacó engañada, se la llevó para un lugar de confianza sabiendo que no se podía defender y le dio las 6 puñaladas”, dijo.

Asimismo, el querellante indicó que la sentencia anterior no fue fundamentada, por lo que espera que en esta nueva audiencia se logre la pena máxima.

“El 15 de junio se cumplen dos años de la muerte de Luany, ha sido muy desgastante, nadie se esperaba que se anulara esta sentencia, fue totalmente heroico de parte del Tribunal de Apelaciones analizar los motivos y decir que el Tribunal de Cartago hizo una mala valoración.

Los tres jueces que juzgaron el caso de Luany no fundamentaron bien la sentencia, podíamos hablar que había una sentencia precaria”, enfatizó.

EL CASO

Salazar y Mejía habrían estado compartiendo en una vivienda con unos amigos y el imputado, en determinado momento, le propuso un negocio.

Agosto,07 2023 a las 9:20 am
Tovar confirma cambios en Procomer

Agosto,07 2023 a las 9:00 am
Sector de Pacayas se quedará sin electricidad

Agosto,06 2023 a las 10:30 pm
Noche deja dos muertes

Agosto,06 2023 a las 7:00 pm
Tremenda bronca

Agosto,06 2023 a las 6:30 pm
A pocos días de haber dado a luz

Ambos salieron y se dirigieron a la vivienda de Mejía, donde él le habría ofrecido un anillo y, estando solos, aprovechó para quitarle la vida.

En apariencia, Mejía le pidió a Salazar que subiera al segundo piso y, una vez ahí, la atacó con un cuchillo propinándole varias estocadas en el cuello.

El sospechoso, tras darle muerte, envolvió el cadáver, lo arrastró hasta el patio y lo enterró con el fin de no levantar sospechas.

Sin embargo, seis días después, el hermano de la joven con ayuda de su esposa encontró el cuerpo enterrado en el patio de la casa del acusado.

PERIODISTA: Erick Melendez Delgado | **CRÉDITOS:** Foto: Daniel Johnson |
EMAIL: erick.melendez@diarioextra.com | **Jueves 31 Marzo, 2022** | **HORA:** 12:00 AM



[SIGUIENTE NOTICIA](#)

DESTACADAS

MÁS LEÍDAS

Piloto de ultraligero cae en casa y sobrevive

PANI con nuevo Presidente

Vea cuál diputado dice "Venegas muerto de hambre", al parecer al jugador de la Liga

Sentencian a 95 años a banda Los Lara

Fiesta morada en todo el país

F
c

[Inicio](#)

[Sucesos](#)

[Nacionales](#)

[Internacionales](#)

[Opinión](#)

[Espectáculos](#)

[Vida](#)

[Deportes](#)

[Clasificados](#)

© 2022 Todos los derechos reservados para Grupo Extra, Costa Rica.

Diseño y desarrollo web por Novaq Internet

[Políticas de Privacidad](#)

[Publicidad](#)

[Promociones](#)

[Galería](#)

[Contacto](#)